



**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Concejo Municipal

SEPTUAGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día	: Martes 15 de Enero de 2019.
Hora	: 09:10 hrs.
Lugar	: Salón de Concejo.
Preside	: Sr. Hernán Sepúlveda Villalobos
Concejales Asistentes	: Sr. Lupericio Díaz Gutiérrez Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Manuel Ortiz Bustos. Sr. Ricardo Ureta Ramos.
Concejales Inasistentes	Sr. Jorge Dedes Franco
Secretario	: Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Actas.
2. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "CONSTRUCCION Y REPOSICION REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE COLBUN".
3. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado "REPOSICION DE ACERAS EN AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS DE COLBUN".
4. Aprobación Programas Municipales Periodo Enero y Febrero 2019.
5. Entrega Informe Trimestral Causas Juzgado de Policía Local.
6. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria, realizada el lunes 31 de diciembre de 2018 y del Acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria realizada el miércoles 02 de enero de 2019.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Presidente manifiestan que aprueba.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba *el Acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Extraordinaria, realizada el lunes 31 de diciembre de 2018 y del Acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria realizada el miércoles 02 de enero de 2019.*

3.2 Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “CONSTRUCCION Y REPOSICION REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE COLBUN”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la respectiva solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención para el proyecto denominado “CONSTRUCCION Y REPOSICION REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE COLBUN”, equivalente a un monto de \$ 6.960.000.- (seis millones novecientos sesenta pesos), anuales y que se encuentra en proceso de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local, Año 2019, en consideración al siguiente detalle:

Costos de Operación		Mensual	Anual
1.-	Limpieza y aseo	150.000	\$ 1.800.000
	Total	150.000	\$ 1.800.000
Costos de Mantención		Mensual	Anual
1.-	Mantención de pintura	100.000	\$ 1.200.000
2.-	Mantención de estructura metálica	150.000	\$ 1.800.000
3.-	Mantención letreros	180.000	\$ 2.160.000
	Total		\$ 5.160.000
Total Costos Operación y Mantención			\$ 6.960.000

El señor Presidente informa que serán refugios bien novedosos y a su vez prácticos, protegiendo del viento y la lluvia, los que tendrán acrílicos que podrán ser ocupados para instalar propaganda.

El señor Presidente solicita al señor Secretario Comunal de Planificación, Don Julio Parra, entregue mayores antecedentes de este diseño de refugios peatonales.

El señor Parra informa que los refugios peatonales a reponer serán en las zonas urbanas de Colbún y Panimávida, dado que son los únicos que se pueden intervenir sin una previa autorización de Vialidad quienes tienen un prototipo de paradero, el cual tiene una condicionante de solida, la cual considera una estructura que permitirá instalar propaganda o cualquier información publicitaria, los que serían muy similares al que se encuentra en la Plaza, de donde saqué el modelo, con el fin que toda la Comuna contara con un modelo acorde a las necesidades de las personas.

El Concejal señor Espinoza consulta cuanto cupo tendrá la comuna en el fondo FRIL, ya que tiene entendido que el año pasado fueron 4 proyectos.

El señor Presidente señala que ahora más que la cantidad de cupos, son los recursos los que asignan y que en el último Consejo Regional a fines de año, se llegó a acuerdo que para las capitales provinciales serían M\$ 500.000, lo que significa que se podrá invertir en más de un proyecto en el mismo terreno.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que le preocupa de este proyecto y que él en algún momento planteó la iniciativa de modificar los refugios peatonales, porque el diseño que existe no representa a la comunidad y tampoco cuenta con un diseño práctico que dificulta protegerse del sol, sin embargo le preocupa cuáles son las reales prioridades y que él aprobará el proyecto, porque todo debe ir en dirección de mejorar la infraestructura orientada hacia el turismo, el cual cumple con ese parámetro.

El señor Presidente manifiesta que está de acuerdo con que aún existen muchas cosas que son importantes, pero que los paraderos son relevantes sobre todo para el invierno. Y que hay varias iniciativas que son para los FRIL que en un futuro se podrán comentar.

El señor Presidente insiste que los refugios son importantes y que son 17 por lo que alcanzan para varios lugares.

El Concejal señor Ortiz espera que sean refugios definitivos porque en el periodo anterior fueron cambiados en dos oportunidades, lo que solo provoca que se malgasten los recursos.

El señor Presidente señala que el señor Parra tiene el diseño de las garitas y que no existe problema en que se lo pidan y evaluarlo en conjunto. Y que se basaron en el paradero que se encuentra en la plaza de armas de Colbún al lado del paradero, para tener refugios similares en toda la Comuna.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y el señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban los **“Costos de Operación y Mantención Proyecto denominado “CONSTRUCCION Y REPOSICION REFUGIOS PEATONALES, COMUNA DE COLBUN”.**

3.3 Aprobación Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "REPOSICION DE ACERAS EN AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS DE COLBUN".

El señor Presidente solicita al señor Secretario Municipal de lectura a la respectiva solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenimiento para el proyecto denominado "REPOSICION DE ACERAS EN AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS DE COLBUN", equivalente a un monto de \$ 825.000.- (ochocientos veinte cinco mil pesos) anuales y que se encuentra en proceso de postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local, Año 2019, en consideración al siguiente detalle:

Costos de Operación		Mensual	Anual
1.-	Agua de Riego		\$ 100.000
2.-	Barrido		\$ 400.000
	Total		\$ 500.000
Costos de Mantenimiento		Mensual	Anual
1.-	Reposición de baldosas		\$ 200.000
2.-	Reposición de árboles		\$ 75.000
3.-	Reposición solerillas		\$ 50.000
	Total		\$ 325.000
Total Costos Operación y Mantenimiento			\$ 825.000

El señor Presidente solicita al señor Parra entregue mayores antecedentes de este proyecto.

El señor Parra informa que es la misma lógica que el proyecto anterior y en el mismo fondo, el cual contempla las aceras faltantes del tramo norte de Colbún que son las que están presentes en el área urbana con la breca de color terracota, desde la Iglesia Católica.

El Concejal señor Díaz consulta si la vereda va por ambos lados.

El señor Parra confirma la consulta del Concejal señor Díaz y que serían 1000 metros de vereda.

El Concejal señor Espinoza señala que este es un proyecto que las personas agradecen mucho y que obviamente lo aprobará.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que este es un proyecto que la comunidad esperaba hace rato.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y el señor Presidente manifiestan que aprueban.

El señor Presidente manifiesta que se aprueban los **Costos de Operación y Mantenimiento Proyecto denominado "REPOSICION DE ACERAS EN AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS DE COLBUN".**

3.4 Aprobación Programas Municipales Periodo Enero y Febrero 2019.

El señor Presidente solicita al señor Secretario Municipal de lectura a la respectiva solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Programas Municipales Periodo Enero y Febrero Año 2019:

PROGRAMAS MUNICIPALES 2019			
PERIODO ENERO - FEBRERO			
	NOMBRE PROGRAMA	FECHA ESTIMADA EJECUCION	MONTO TOTAL
1	<i>Cabalgata</i>	<i>Febrero 2019</i>	<i>2.500.000</i>
2	<i>Trilla a Yegua Suelta</i>	<i>Febrero 2019</i>	<i>22.000.000</i>
3	<i>Festival Ranchero del Manzano</i>	<i>Enero o Febrero 2019</i>	<i>1.000.000</i>
4	<i>Fiesta de la Carreta</i>	<i>Enero o Febrero 2019</i>	<i>5.500.000</i>
5	<i>Fiesta de la Cerveza</i>	<i>Enero 2019</i>	<i>40.000.000</i>
6	<i>Fiesta Chivo al Palo Pehuenche</i>	<i>Febrero 2019</i>	<i>5.500.000</i>
7	<i>Fiesta Tradicional de San Sebastián</i>	<i>Enero y Marzo 2019</i>	<i>4.000.000</i>
8	<i>Muestra Artesania Folclore Panimávida</i>	<i>Febrero 2019</i>	<i>35.500.000</i>
9	<i>Clicletadas Familiares</i>	<i>Enero- Febrero 2019</i>	<i>1.000.000</i>
	Total		117.000.000

El señor Presidente señala que todas las actividades tienen su presupuesto debidamente confeccionado y que las actividades más grandes tienen cantidad mayores, lo que estaría todo en regla, porque realmente destaca la transparencia con la que se ha hecho el presupuesto.

El señor Presidente manifiesta que estas actividades que serán votadas ahora, no necesariamente se ejecutaran en un 100% y que cada una está sujeta a cualquier imprevisto.

El Concejal señor Díaz consulta si realmente existen los recursos para costear estos programas.

El señor Presidente informa que en estos momentos está la contingencia de los profesores, donde está dispuesta la retención de 3 meses del Fondo Común Municipal, por una suma de \$400.0000.000 y que en este escenario no estarían los recursos, al menos que se solucione la deuda con el leasebeack.

El señor Presidente señala que no están los recursos y que solo alcanzaría para los gastos básicos de tres meses.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que en base a lo indicado por el señor Presidente estas actividades no se harían.

El señor Presidente señala que en teoría no, a excepción de la Fiesta de San Sebastián, pero el resto no se haría.

El Concejal señor Espinoza considera que existe una contradicción con lo señalado por el señor Presidente, porque al igual como lo solicito su colega el Concejal señor Ureta que se aprobará la Fiesta del Crin y donde se dispusieron los recursos, situación similar que ocurriría con la Fiesta de San Sebastián que es el fin de semana donde se requiere la aprobación del Concejo para contar con presupuesto.

El Concejal señor Espinoza señala que si bien se toma la decisión de paralizar todos los programas o bien se aprueban y la Dirección de Administración y Finanzas deberá buscar la forma de conseguir los recursos, considerando que por alguna razón están en tabla.

El Concejal señor Espinoza señala que estuvo conversando con el Director de Control a quien le consulto por el estado de avance del informe del presupuesto municipal año 2019 que le solicito el Concejo Municipal, quien le indico que iba bastante avanzado y que esperaba terminarlo esta semana.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que él aprobará estos programas, pero que es necesaria una reunión extraordinaria para hacer el análisis del presupuesto y así contar con la opinión del Director de Control para tomar una decisión final.

El señor Presidente les recomienda a los 5 señores Concejales que aprueben los programas, evitando que se queden con la responsabilidad, en el caso que él suspenda alguna actividad.

El Concejal señor Díaz considera que la Fiesta de San Sebastián no es una actividad que le genere gastos al Municipio, al contrario genera recursos con la venta de puestos, puede haber una entrada de \$ 8.000.000.- (ocho millones de pesos)

El señor Presidente coincide con el Concejal señor Díaz respecto a que esta fiesta no genera gastos, porque con la venta de los permisos, se genera el triple de recursos.

El Concejal señor Hernández considera que los programas son parte de la celebración de Colbún, en el verano y que nadie quiere que no se hagan, donde han influido varios factores para que los programas lleguen de esta forma en comparación al año pasado que se discutieron en comisiones, se acomodaron los presupuestos de los programas, donde se hizo algo bastante positivo en cada departamento, destacando al señor Cornelio Becerra, Encargado de la OMDEL, quien les realizo una presentación bastante buena sobre los programas que le correspondían, lo que no ocurrió este año. El Concejal señor Hernández señala que coincide con lo planteando en la sesión anterior, respecto a que siempre todo se hace a última hora, donde el Concejo se ve involucrado en una situación que no es buena, siendo que la solución estaba en su momento y que técnicamente los programas no tienen financiamiento, porque en ningún caso fueron adecuados al presupuesto real, escenario que a la fecha aún no es resuelto, por lo que le propone al señor Alcalde reunirse con el Concejo para terminar el presupuesto del año 2019 y finiquitarlo y en el caso que ya lo tenga resuelto que le informe a los señores Concejales con cuánto dinero se va a contar para el año 2019.

El señor Presidente señala que desde su parte están toda la disposición para solucionar el tema del presupuesto municipal y que se realicen todas las actividades.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

Los Concejales señor Ureta, señor Ortiz y señor Espinoza manifiestan que aprueban.

El Concejal señor Hernández manifiesta que rechaza.

El Concejal señor Díaz manifiesta que rechaza porque no se cuenta con el presupuesto para financiarlos, considerando además que está embargado el Fondo Común Municipal, desconociendo que fin van a tener, por lo que prefiere ser responsable ante esta situación.

El señor Presidente manifiesta que aprueba.

El señor Presidente señala que independiente que estas actividades estén ahora aprobadas presupuestariamente, él perfectamente puede determinar que alguna de ellas no se ejecute, sin embargo todos estos programas estarían aprobados el día de hoy.

3.5 Entrega Informe Trimestral Causas Juzgado de Policía Local.

El señor Presidente solicita al señor Secretario Municipal entregue el respectivo informe.

El señor Secretario entrega a los señores Concejales copia del informe que dispone la letra a) inciso final del Artículo 8° de la Ley N° 15.231 modificada por la Ley N° 20.008, correspondiente al Cuarto Informe Trimestral de las causas tramitadas por el Juzgado de Policía Local de Colbún, Año 2018 y enviado a la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Talca.

3.6 Varios.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz consulta que solución se le puede dar al problema de las veredas de Panimávida y si existe la posibilidad de esparcirle maicillo para rellenar la calle Capitán Daniel Rebolledo, porque ya existe una demanda por un accidente ocurrido en el lugar.

El señor Presidente le consulta al Concejal señor Díaz si es en la calle Capitán Daniel Rebolledo o la calle que da hacia el Hotel.

El Concejal señor Díaz señala que es en la calle Capitán Daniel Rebolledo de la Copa de Agua hacia la Radio Cristalina, calle con motivo de la fiesta de San Sebastián se ocupan como terminal.

El señor Presidente informa que lo consultaba porque el año pasado le esparcieron gravilla a la calle que da hacia el Hotel.

El señor Presidente le consulta al Director de Obras don Víctor Villalobos si cuenta con material.

El señor Villalobos confirma la consulta del señor Presidente.

El señor Presidente le consulta al señor Villalobos si es posible que realicen este trabajo este fin de semana y que se comunique con el proveedor del material y le solicite la cantidad necesaria para la calle Capitán Daniel Rebolledo y para los baches del camino Colbún a Panimávida.

El Concejal señor Espinoza expresa su alegría por la inauguración del balneario, donde el fin de semana se colapso un poco por la cantidad gigante de personas, ocasionando un atochamiento de vehículos y provocando incluso que los conductores se estacionaran en el camino CM7 casi hasta el final de la cancha de carrera, donde seguridad ciudadana tuvo que hacer un tremendo trabajo, por lo tanto felicita al equipo que le correspondió trabajar y que la gran mayoría de los comentarios eran muy alagadores, por lo que se siente feliz de haber formado parte del origen de este proyecto.

El Concejal señor Espinoza señala que estuvo conversando con el Gerente General de la Empresa Colbún S.A, el día de la inauguración y que el día que fueron los 6 señores Concejales a reunirse con él fue la ocasión donde nació el proyecto y la gran disposición de Colbún S.A, la que se vio reflejada en un corto plazo. Y que conversó con don Sandro Retamal, (persona que construyo el balneario), quien le indicaba que la infraestructura era de primer nivel, por ejemplo la planta de tratamiento de las aguas servidas que se van a generar es tan moderno como la planta de tratamiento de Colbún, agua que puede ser reutilizada para el regadío, sin embargo cree que es necesario repasar el protocolo de seguridad, porque ingreso una persona en cayac sobrepasando el límite permitido, considerando que es importante contar con un bote que este bien operativo, al igual que establecer la coordinación con Carabineros y que Seguridad Pública es quien tiene que encargarse de hacer un repaso.

El Concejal señor Espinoza reitera sus felicitaciones a todos, al señor Alcalde, al Concejo Municipal, a los equipos que trabajaron y a la Empresa por supuesto.

El Concejal señor Espinoza considera que el tema de las veredas en Panimávida es muy importante.

El Concejal señor Espinoza señala que esta complicado el acceso a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, espacio que no está expedito, por lo que solicita que se remarque a través de la Dirección de Obras Municipales diseñar un acceso peatonal que le permita transitar hasta las personas en silla de ruedas o a los adultos mayores que vienen con dificultad y a su vez solicitarle a la unidad de movilización que eviten estacionar los vehículos en este espacio.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que estuvo haciendo algunas gestiones con seguridad ciudadana, respecto a la destrucción de la garita en el sector de Maule Sur, la que fue destruida por una persona que iba conduciendo bajo el efecto del alcohol, donde se recabo la información necesaria para que esta Unidad realice el procedimiento con Carabineros, esperando que el responsable, por lo menos se haga cargo de los gastos y le solicita al señor Presidente que agilice la gestión para la reparación de la garita en el cruce El Bosque, la que es muy necesaria para los vecinos, donde además los alumnos de la Escuela de Maule Sur, le hicieron un trabajo bien bonito.

El Concejal señor Espinoza espera que se tomen todas las medidas de seguridad necesaria para la Fiesta de San Sebastián, esperando que no se presente ningún problema, y conversó con la Directora de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para desmalezar las veredas y los espacios públicos de Panimávida donde las personas pueden hacer picnic.

El señor Presidente levanta la sesión siendo las 09:40 horas se levanta la sesión.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario